

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa Participación Inclusiva Territorial 2018

Última actualización: 30 enero, 2019

Descripción

El programa financia una iniciativa que fomente la participación inclusiva dentro de la institucionalidad pública, posibilite el diálogo y la retroalimentación con toda la ciudadanía y genere un compromiso efectivo en la inclusión social de personas con discapacidad.

Obtenga [más información](#), y revise las [bases de la convocatoria programa Participación Inclusiva Territorial 2018](#).

La entrega del financiamiento es a **una única institución**, con el objetivo de garantizar la homogeneidad en el programa, así como un sistema de seguimiento que arroje evidencia válida a nivel nacional.

Postulación: **finalizó** el 27 de noviembre de 2018. Publicación de resultados el 6 de diciembre de 2018.

¿A quién está dirigido?

Universidades y Centros de Formación Técnica (CFT) que estén acreditadas por el Estado, e instituciones privadas sin fines de lucro que se desarrollen en el ámbito de la participación, que cuenten con la idoneidad y experiencia para implementar los componentes del programa bajo los criterios de eficiencia y eficacia establecidos por el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), además de capacidad logística y operacional para implementar sus propuestas a nivel nacional.

Importante: la entidad postulante debe estar inscrita en el [registro de receptores de fondos públicos](#) a la fecha de suscripción del convenio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de postulación, de manera completa y en original. Se encuentra disponible en las [bases de la convocatoria](#).
- Declaración jurada simple ([anexo N° 5](#)), debidamente firmada por representante legal de la Institución.
- Copia simple de documento en que conste nombre del representante legal y facultades para suscribir convenios. Tratándose de universidades públicas, deberá acompañarse una copia simple del decreto de nombramiento del rector.
- Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal de la institución.
- Fotocopia RUT de la institución.
- Documento que certifique la cuenta bancaria, detallando el número, tipo de cuenta, rut de la entidad y banco.
- *Currículum Vitae* del equipo ejecutor y certificados de títulos académicos correspondientes.
- Evidencia de la participación de la institución en proyectos en el área de discapacidad y evidencia de la relación contractual con el (los) líder de proyecto, a través de certificado académico de cursos, seminarios u otros que la institución dicta en esta materia, así como certificados que acrediten el rol que los integrantes del proyecto tienen en estas actividades.
- Propuesta para el desarrollo de las iniciativas que desea llevar a cabo, detallando el programa tentativo y el presupuesto asociado al mismo.

Las propuestas deben contener los siguientes requisitos:

- Generación de Escuelas de Participación Social (al menos una por cada región del país), con un programa único, que incluya indicadores de implementación, y cuyo equipo incorpore a personas con discapacidad. Estas escuelas deben estar orientadas a la intervención en al menos una organización de y/o para personas con discapacidad, a fin de fomentar y fortalecer el trabajo colaborativo y en red, a través de la instalación y seguimiento de al menos una iniciativa reconocida como buena práctica extraída del portafolio público. Las organizaciones convocadas a estas escuelas serán definidas por las direcciones regionales.
- Fortalecimiento y consolidación del proceso de participación inclusiva de al menos una iniciativa local de organizaciones de o para personas con discapacidad.
- Generación de un portafolio de buenas prácticas de acceso público.
- Un seminario internacional de intercambio de experiencias exitosas y buenas prácticas en el fortalecimiento de ciudadanía y calidad de vida de personas con discapacidad y de divulgación en temáticas de discapacidad (temática relevante que busca darse a conocer a la comunidad).
- Realizar un "Encuentro Nacional de Organizaciones participantes" con el objeto de favorecer la articulación y asociatividad.
- Organización de una mesa de trabajo que aglutine organizaciones para personas con discapacidad, personas del mundo académico y delegados con discapacidad.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En caso de obtener el financiamiento, la ejecución del proyecto deberá tener una duración de 12 meses.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al Servicio Nacional de la Discapacidad, ubicado en [Catedral N° 1.575, piso 1, Santiago](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular al programa Participación Inclusiva Territorial 2018.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa. Se informará el resultado de la postulación el 6 de diciembre de 2018.